



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RESOLUCIÓN No. 21-2015

ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL “CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA”.

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación, mediante Acuerdo No. 2053-SE-2008, de fecha 25 de julio de 2008, sobre la base del Decreto Legislativo No. 84-2001, artículo 8, respecto a las atribuciones del Director Ejecutivo, numerales 2, 3, y 7, se emite la siguiente Resolución de Adjudicación que hace parte del proceso de **Licitación Privada Nacional No. 001-2015**, para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada en las Oficinas del CENET.

CONSIDERANDO: El Análisis Legal, Técnico y Económico, efectuado por el Comité de Evaluación del CENET, a la oferta presentada por la EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN, S. DE R.L. (ESPA), para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada, horario: 24 horas, de lunes a domingo, a partir del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016. Dos (2) guardias de seguridad, con turno diurno de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. y turno nocturno de 6:00 p.m. a 6:00 a.m., con destino a las Oficinas del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), ubicadas en el Barrio La Caridad, antiguo local de SECOPT, Comayagua, Honduras, por un valor de **Trescientos veinte y ocho mil cuatrocientos cuarenta lempiras exactos (Lps.328,440.00)**, según consta en el Acta No. 02-2015 de Recomendación final de fecha 23 de octubre de 2015, está basada en los principios de legalidad, economía, eficacia, eficiencia, equidad y veracidad estipulados en el artículo 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.

CONSIDERANDO: Que la base legal, está de acuerdo a lo establecido en los Artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado, y Artículo 132, 134, 136, y 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, las Bases de Licitación Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Condiciones Generales, inciso E) Evaluación y Comparación de las Ofertas.



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

POR TANTO RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el Lote No. 1: De la Licitación Privada Nacional para la “Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada”, horario: 24 horas, de lunes a domingo, a partir del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016. Dos (2) guardias de seguridad, con turno diurno de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. y turno nocturno de 6:00 p.m. a 6:00 a.m., con destino a las Oficinas del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), ubicadas en el Barrio La Caridad, antiguo local de SECOPT, Comayagua, Honduras, a favor la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN, S. DE R.L. (ESPA)**, considerando que es la Única Oferta recibida pero que ha sido evaluada y cumple con todos los requisitos Técnicos y Legales establecidos en las bases de licitación, y su Oferta Económica por valor de **Trescientos veinte y ocho mil cuatrocientos cuarenta lempiras exactos (Lps. 328,440.00)**, se ajusta al monto total del presupuesto disponible para la contratación.

SEGUNDO: NOTIFICAR LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, por escrito a la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S. DE R.L. (ESPA)** dándole a conocer los Resultados de este proceso licitatorio.

TERCERO: Para darle cumplimiento a lo establecido en la bases de licitación Sección II, Datos de la Licitación (DDL) IAO 19.1, previo a la Suscripción del Contrato, la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S. DE R.L. (ESPA)** tendrá que acreditar en el término de **Cinco (5) días calendario**, los **Documentos Originales Vigentes** que a continuación se detallan:

- 1- Constancia de solvencia del INFOP
- 2- Constancia de solvencia del IHSS
- 3- Constancia de Inscripción en la Oficina Normativa de Compras y adquisiciones del Estado (ONCAE),
- 4- Constancia de **Solvencia Fiscal Electrónica** extendida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), de la Empresa y del Representante Legal.
- 5- Constancia de solvencia de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios ni cuentas pendientes con el Estado de Honduras,
- 6- Constancia de solvencia extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la Empresa,



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

7- Constancia de Inscripción de registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaria de Finanzas.

CUARTO: Para darle cumplimiento a lo estipulado en las Bases de Licitación, en sus Secciones: I. Instrucciones a los Oferentes en su cláusula 44, y Sección VII. Condiciones Generales de Contrato en su cláusula 17, la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S. DE R.L. (ESPA)**, deberá presentar la **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO** del contrato por el monto equivalente al quince por ciento (**15%**) del valor de la oferta presentada, dentro de los siguientes treinta (**30**) días de la notificación de la adjudicación, con una vigencia del **01 de Enero del 2016 al 31 de Marzo del 2017**.

QUINTO: En cuanto a la **GARANTIA DE CALIDAD** equivalente al el cinco por ciento (5%) del monto del contrato, establecida en las Bases de Licitación en su Sección VII. Condiciones Generales del Contrato en su cláusula 17.5 y Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato, por la naturaleza del Servicio Contratado la misma No aplica.

Dado en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los Veinte y seis días del mes de Octubre del año dos mil quince.


LIC. AMILCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA
Director Ejecutivo



Copia: Auditoría Interna
Archivo



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No. 001-2015

En la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los veinte y siete días del mes de Octubre del dos mil quince, siendo las 2:00 p.m., CENET por este medio **NOTIFICA** al Representante Legal de la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN, S. DE R.L. (ESPA)**, referente a la Resolución No. 21-2015 de Adjudicación de la Licitación Privada Nacional No. 001-2015, emitida por la Dirección Ejecutiva el día lunes veinte y seis de octubre de 2015 para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA**, el siguiente resultado:

PRIMERO: Adjudicar el Lote No. 1: De la Licitación Privada Nacional para la "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada", horario: 24 horas, de lunes a domingo, a partir del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016. Dos (2) guardias de seguridad, con turno diurno de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. y turno nocturno de 6:00 p.m. a 6:00 a.m., con destino a las Oficinas del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), ubicadas en el Barrio La Caridad, antiguo local de SECOPT, Comayagua, Honduras, a favor la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN, S. DE R.L. (ESPA)**, considerando que es la Única Oferta recibida pero que ha sido evaluada y cumple con todos los requisitos Técnicos y Legales establecidos en las bases de licitación, y su Oferta Económica por valor de **Trescientos veinte y ocho mil cuatrocientos cuarenta lempiras exactos (Lps.328,440.00)**, se ajusta al monto total del presupuesto disponible para la contratación.

SEGUNDO: Para darle cumplimiento a lo establecido en la bases de licitación Sección II, Datos de la Licitación (DDL) IAO 19.1, previo a la Suscripción del Contrato, la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S. DE R.L. (ESPA)** tendrá que acreditar en el término de **Cinco (5) días calendario**, los **Documentos Originales Vigentes** que a continuación se detallan:

- 1) Constancia de solvencia del INFOP
- 2) Constancia de solvencia del IHSS
- 3) Constancia de Inscripción en la Oficina Normativa de Compras y adquisiciones del Estado (ONCAE)
- 4) Constancia de **Solvencia Fiscal Electrónica** extendida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), de la Empresa y del Representante Legal
- 5) Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios ni cuentas pendientes con el Estado de Honduras



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn



Gobierno de la
República de Honduras



Secretaría de
Desarrollo Económico

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

- 6) Constancia de Solvencia extendida por la Alcaldía Municipal del domicilio de la Empresa
- 7) Constancia de Inscripción de registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Finanzas.

TERCERO: Para darle cumplimiento a lo estipulado en las Bases de Licitación, en sus Secciones: I. Instrucciones a los Oferentes en su cláusula 44, y Sección VII. Condiciones Generales de Contrato en su cláusula 17, la **EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DEL AGUAN S. DE R.L. (ESPA)**, deberá presentar la **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO** del contrato por el monto equivalente al quince por ciento (**15%**) del valor de la oferta presentada, dentro de los siguientes **treinta (30) días** de la notificación de la adjudicación, con una vigencia del **01 de Enero del 2016 al 31 de Marzo del 2017**.

QUINTO: En cuanto a la **GARANTIA DE CALIDAD** equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato, establecida en las Bases de Licitación en su Sección VII. Condiciones Generales del Contrato en su cláusula 17.5 y Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato, por la naturaleza del Servicio Contratado la misma No aplica.

Comayagua, veintisiete de Octubre del año dos mil quince.


LIC. AMILCAR HERNAN CARRASCO
Director Ejecutivo

Copia: archivo



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Telfax: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

CENET-SA-322-2015

Comayagua, 27 de octubre del año 2015

Licenciado

LUIS ARMANDO ZÚNIGA ELVIR

Gerente General

Empresa de Seguridad Privada del AGUAN, S. de R.L. (ESPA)

Tegucigalpa, M.D.C.

Estimado Licenciado Zúniga:

Sirva la presente para dirigirme a usted muy respetuosamente deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Por este medio le remito **Notificación de la Resolución No. 021-2015 de Adjudicación**, a favor de la Empresa de Seguridad Privada del Aguan, S. de R.L. (ESPA), que corresponde a Licitación Privada Nacional No. 001-2015 para la "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada", con destino a las oficinas del CENET, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, realizada el miércoles 14 de Octubre del presente año.

Agradezco tome en consideración esta Notificación en cada una de sus partes, dándole cumplimiento estricto, para llevar a feliz término el proceso licitatorio y continuar con nuestras excelentes relaciones comerciales.

Atentamente,

LIC. ZEYDA VELINDA MEDINA CASTILLO

Administradora CENE



Copia: Archivo



*Kenia Zuniga
27/10/15*

